

Ley 10.456 de adhesión de la Provincia de Córdoba a las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional N° 27.348 complementaria de la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557



Fuente: Datos extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) Multifuero al 31/03/2021.

Investigación, procesamiento y presentación realizada por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

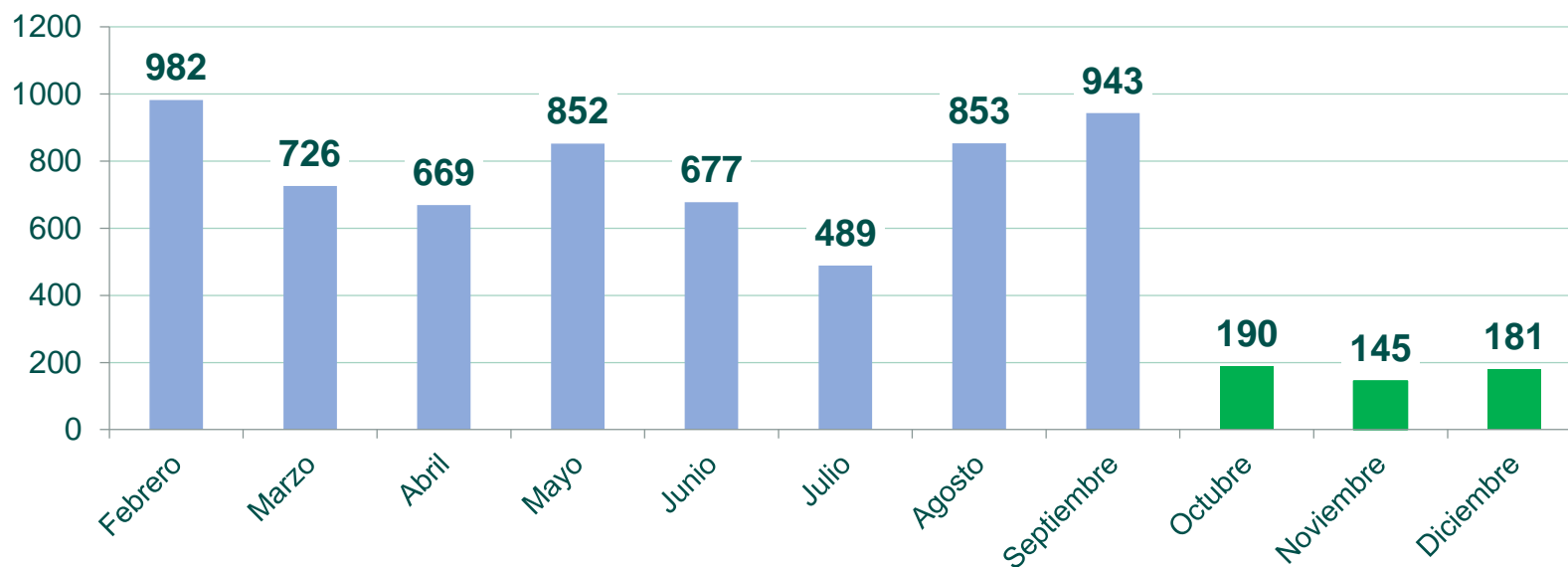


Por Ley 10.456, la Provincia de Córdoba adhirió a la nueva Ley de Riesgos del Trabajo a partir de septiembre de 2017. De este modo, incorporó a su marco normativo la nueva Ley N° 27.348, Complementaria de Riesgos del Trabajo, que propone agilidad y simplicidad en los trámites que debe realizar un trabajador por un accidente laboral o una enfermedad profesional

La Ley 27.348, prevé mejoras sustanciales respecto a los tiempos resolutivos a favor de los trabajadores, reduciendo los plazos para que las Comisiones Médicas emitan su dictamen, establece la gratuidad de las medidas de prueba para el trabajador y reduce significativamente los tiempos para efectivizar las indemnizaciones a favor de los trabajadores.



Variación mensual en el año 2017 de los Juicios iniciados en los Juzgados de Conciliación por Riesgo de Trabajo



En el **último trimestre de 2017**, con la entrada en vigencia de la Ley 10.456 a partir del mes de septiembre, **la litigiosidad retrocedió en promedio un 77%** respecto a los ingresos del trimestre inmediato anterior. Los juicios iniciados declinaron notablemente a partir del mes de septiembre de 2017, desacelerando el crecimiento experimentado en los meses anteriores.



Juicios iniciados en los Juzgados de Conciliación vinculados a la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo en la Provincia de Córdoba

Distribución Mensual	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020 ¹	Año 2021
Febrero	982	248	354	501	176
Marzo	726	154	289	254	232
Abril	669	128	290	95	n/a
Mayo	852	155	282	166	n/a
Junio	677	176	225	447	n/a
Julio	489	176	261	257	n/a
Agosto	853	231	378	229	n/a
Septiembre	943	229	440	55	n/a
Octubre	190	260	311	100	n/a
Noviembre	145	265	370	181	n/a
Diciembre	181	222	368	155	n/a
Total	6.707	2.244	3.568	2.440	408

¹ Por Acuerdo Reglamentario 1620 del TSJ se dispuso a partir del 17/03/2020 el inicio de una etapa de emergencia sanitaria ante la pandemia por la circulación del virus Covid-19, donde el poder judicial de la provincia debió adaptar el servicio de justicia.



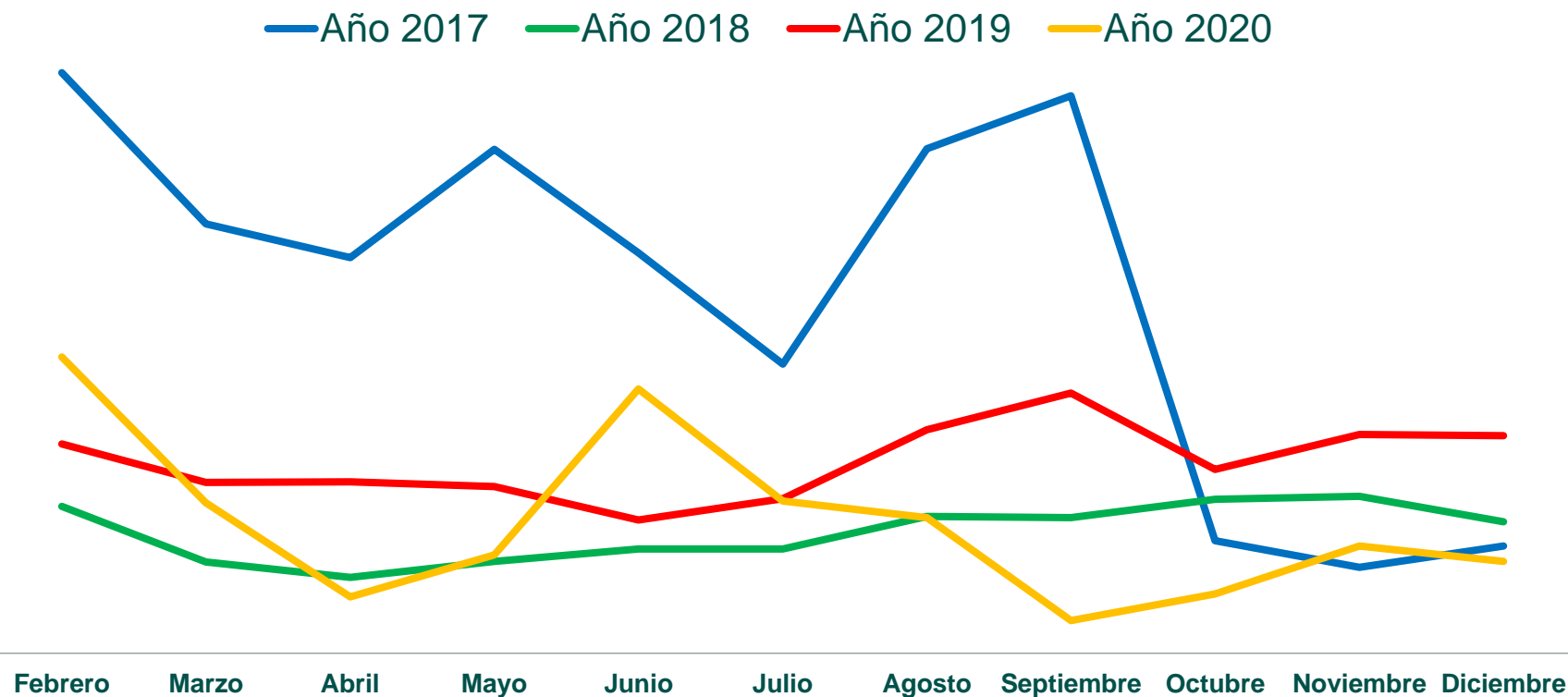
A partir del año 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 10.456 a partir del mes de septiembre, se observa, para los años sucesivos, una disminución del total de juicios iniciados con fundamento en la Ley de Riesgos del Trabajo

Respecto de 2017, en el año 2018 el total de juicios iniciados con fundamento en la Ley de Riesgo **disminuyo un 67%**; en 2019, **disminuyo un 47%** y en 2020, **disminuyo un 64%**.

Para los meses de febrero y marzo 2021, se registra una **baja del 76%** respecto de igual periodo de 2017.



Evolución del comportamiento del flujo de ingreso de causas mensuales en Juicios por Ley de Riesgo del Trabajo





Participación de los Juicios iniciados vinculados a la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo en el Total de Juicios ingresados en materia laboral en la Provincia de Córdoba, entre los años 2017 a 2020

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Total de Juicios ingresados en materia Laboral	28.397	21.671	22.741	18.291
Cantidad de Juicios ingresados vinculados a la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo	6.707	2.244	3.568	2.440
% de representación de los Juicios vinculados a la Ley 24.557 en el Total de Juicios Laborales	24%	10%	16%	13%



Ficha técnica

Fuente de información	Investigación, Procesamiento, control y presentación	Coordinación y supervisión
Sistema de Administración de Causas (SAC) Multifuero	Centro de Estudios y Proyectos Judiciales Cra. María Lidia Zalazar Ing. Carolina Fragueiro	Dra. Cecilia Angélica Gómez <i>Coordinadora CEPI</i>